



El **Country Club Ejecutivos** es una comunidad que tiene como propósito superior inspirar y propiciar experiencias y vínculos para una vida en equilibrio y con más sentido humano. Además, promueve los valores del bien común y sus interacciones se dan en el marco de la ética y en coherencia con su pensamiento filosófico.

# ¿Cuál es el objetivo de la línea de integridad del Club?

Entregar mecanismos para que los grupos de interés puedan informar sobre presuntos hechos irregulares, posibles eventos de fraude, corrupción o conductas que atenten contra los valores y principios de buen gobierno del Club.



- » Generar confianza y transparencia en las personas que denuncian.
- » Fortalecer la cultura Country.
- » Reforzar el entendimiento y compromiso con del Código de Buen Gobierno, Manual de Ética organizacional y Políticas Internas. Fomentar la adopción de mejores prácticas corporativas.
- » Ratificar el compromiso con la integridad como unos de los principales valores del Club.
- » Cuidar el buen nombre e imagen reputacional del Club.
- » Fortalecer el sistema de control interno.
- » Prevenir, detectar, corregir fraudes internos, comportamientos no éticos o conductas irregulares.

#### ¿Cuáles son los canales?

Disponemos de los siguientes canales para registrar los reportes:

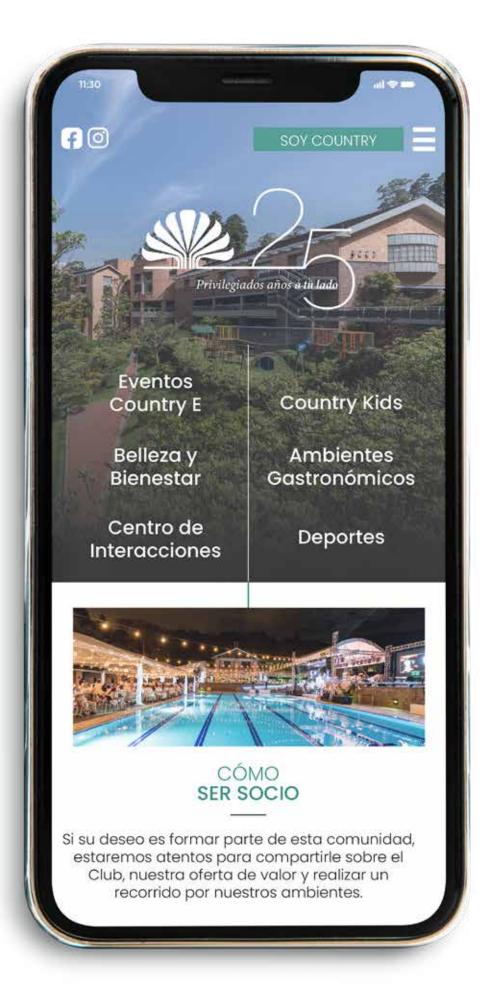
Sitio Web: www.countryclub.com.co



Iineadeintegridad@countryclub.com.co

#### ¿Cómo funcionan los canales integridad?

- » Son confidenciales.
- » Los reportes se hacen de manera voluntaria y si se desea anónima.
- » Se debe indicar si requiere respuesta.
- » Los casos son gestionados por el Comité de Integridad.
- » Las denuncias pueden ser registradas las 24 horas del día a través de los diferentes canales dispuestos para ello.
- » El uso de este canal debe hacerse con responsabilidad, teniendo en cuenta que en caso de reportar información mal intencionada, falsa o podría generar perjuicio a otra persona o al Club.



# ¿Qué información se requiere para presentar una queja?

### Datos básicos del reporte:

- » Tipo de reporte
- » Lugar de ocurrencia
- » Fecha de ocurrencia
- » Personas relacionadas (nombre y cargo)
- » Descripción de los hechos

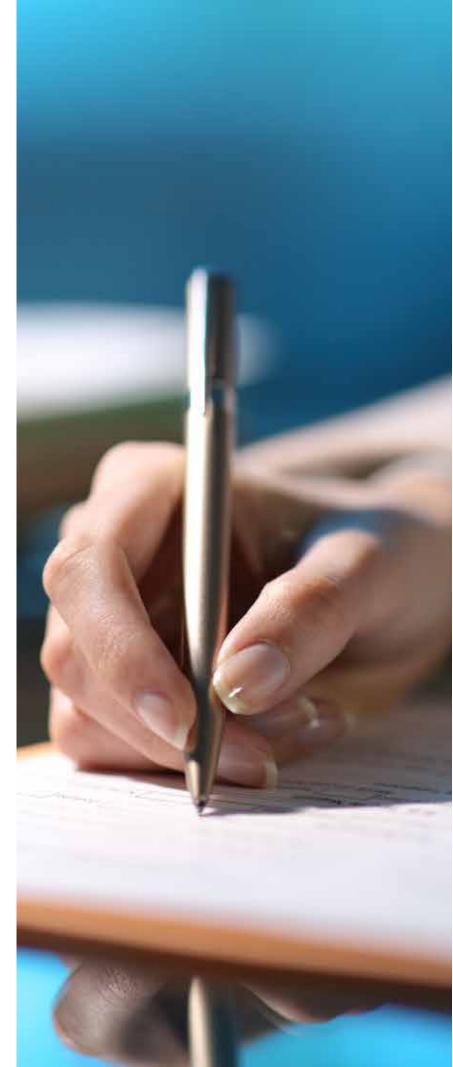
#### Datos del reportante:

Recuerde que este canal es anónimo y confidencial, por lo que usted no está obligado a suministrarnos ninguno de sus datos de contacto. En caso de querer ser contactado, por favor diligencie la siguiente información:

- » Nombre
- » Correo electrónico
- » Número de contacto

### Soportes:

En caso de contar con soportes que permitan evidenciar las situaciones del reporte, los invitamos a adjuntarlos.





# ¿Cómo está conformado el Comité de Integridad?

Lo conforma el equipo directivo del Club, quien traslada el caso al órgano de gobierno que corresponda según la consulta o denuncia, así:

Persona sobre quien versa la queja	Atiende
Presidente de Junta Directiva	Comisión especial de Junta Directiva
Miembro de Junta Directiva	Presidente de Junta Directiva
Gerente General	Presidente de Junta Directiva
Colaboradores	Gerente general y director del área correspondiente



### ¿Qué temas se atienden por esta línea?

- » Fortalecimiento de estándares de conducta ética.
- » Apoyar el Sistema de Control Interno.
- » Irregularidades en el cumplimiento de normas y políticas del Club.
- » Conductas que no estén estipuladas en el Código de Buen Gobierno Corporativo, el Manual de Ética organizacional y que sean contrarias a los principios y valores del Club.
- » Fraude, soborno y corrupción.
- » Prácticas comerciales indebidas.
- » Conflictos de interés.
- » Recepción de regalos e invitaciones que excedan la política definida por el Club.
- » Uso inadecuado de recursos, reportes o información falsa.
- » Alteración de información financiera y operaciones financieras ilícitas.
- » Sustracción de información sensible para beneficio personal o de terceros.
- » Solicitud de dádivas o favorecimiento en procesos de contratación, acuerdos ilícitos o tráfico de influencia.



# ¿Qué temas no se atienden por la línea de integridad?

Los casos que no son competencia del Comité de Integridad, dado que el Club ya tiene otros canales establecidos para ello, son redireccionados al órgano competente de su conocimiento, entre estos encontramos:

- » El Sistema de felicitaciones, sugerencias y reclamos FSR.
- » La línea de atención a socios.
- » El Comité de acoso laboral o la atención de asuntos de índole laboral.
- » El incumplimiento a la política de tratamiento de datos personales.
- » Comité de Cumplimiento que verifica actividades sospechosas de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.

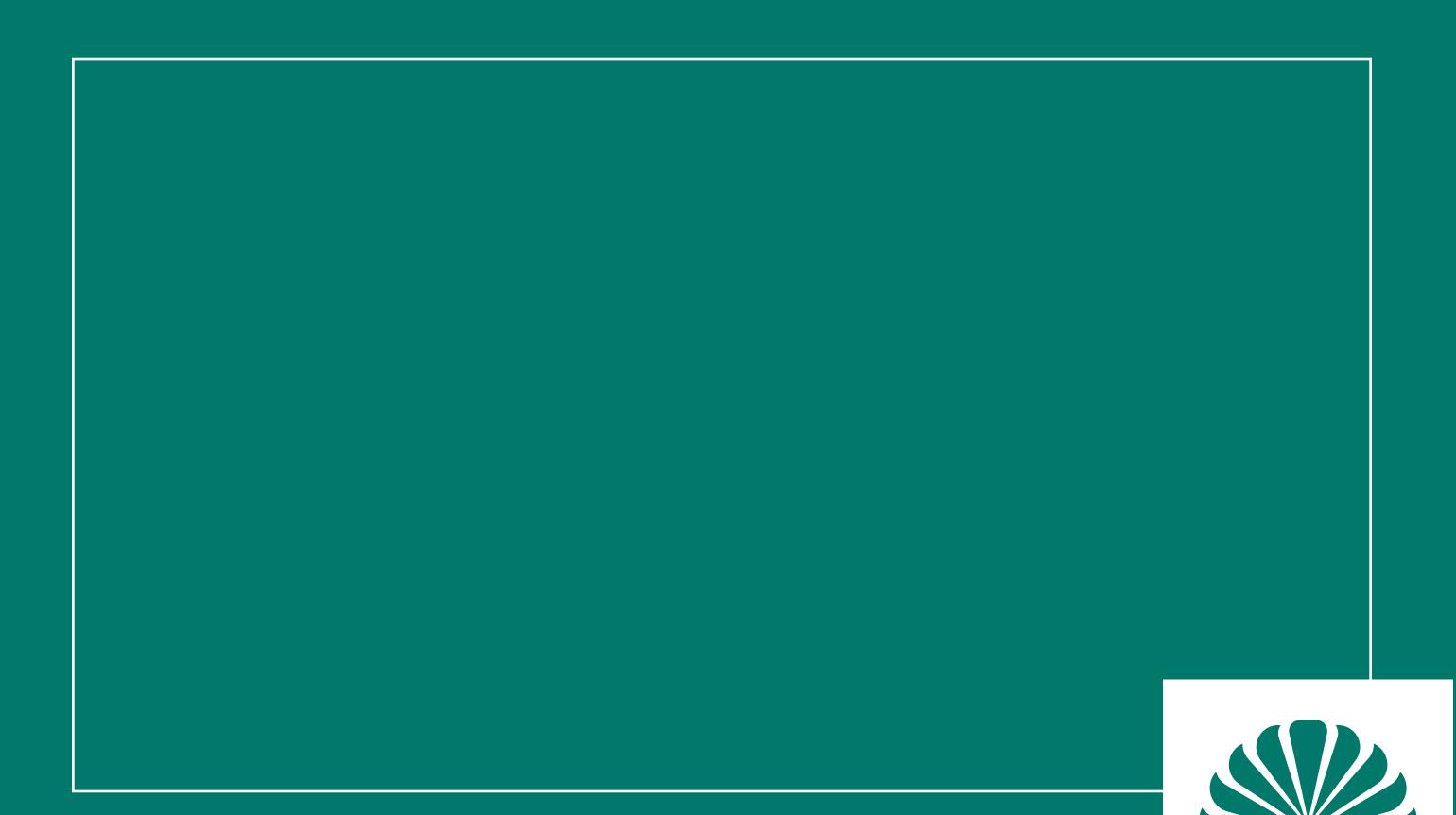


# Alcance

- » Corporación Country Club Ejecutivos
- » Poblado Country Club S.A.

# Usuarios

- » Socios
- » Accionistas
- » Clientes
- » Colaboradores
- » Proveedores
- » Aliados Estratégicos
- » Vecinos y comunidad



COUNTRY CLUB E J E C U T I V O S